

DON PEDRO CASTRO VAZQUEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), teniendo conocimiento de la Orden del Ministerio de la Presidencia PRE/1996/2009, de 20 de julio (BOE de 23 de julio de 2009), por medio de la cual se establecieron, entre otros, los procedimientos administrativos para otorgar la calificación de Campus de Excelencia Internacional a las Universidades Españolas, tengo a bien,

MANIFESTAR,

1º.- Que desde 1989, año en el que la Universidad Carlos III de Madrid se estableció en el municipio de Getafe, y hasta el día de la fecha la Universidad ha contribuido al desarrollo, progreso y transformación de la localidad de la que soy Alcalde-Presidente, habiendo colaborado con su Ayuntamiento para la consecución de objetivos comunes en beneficio del conjunto de la sociedad.

2º.- Que una muestra relevante de la colaboración entre el Ayuntamiento de Getafe y la Universidad Carlos III de Madrid han sido las actuaciones urbanísticas que se han llevado a cabo con ocasión de la construcción de los edificios que conforman el campus universitario, ejemplo de sostenibilidad e integración armónica en el diseño espacial del municipio. En tal sentido, el proyecto de construcción de tres nuevos edificios, uno destinado a impartir estudios de posgrado, unas nuevas instalaciones deportivas y una nueva residencia de estudiantes supone una actuación ilusionante cuya planificación completará la actual configuración de la localidad.

3º.- Que la oferta educativa de la Universidad Carlos III de Madrid, caracterizada por su completa adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, la excelencia de sus enseñanzas y prestigio de su cuerpo docente, ha supuesto la posibilidad para los jóvenes del municipio de integrarse en una Universidad de gran prestigio y muy valorada por el conjunto de la población. La presencia de estudiantes del área geográfica de Getafe, del resto del Estado y de muchas de las mejores instituciones académicas del mundo, así como la proyección internacional de la propia Universidad han favorecido una visión globalizada tanto de la Institución académica como de esta localidad, contribuyendo igualmente a fomentar valores como la igualdad, tolerancia y diversidad.

4º.- Que tanto el Ayuntamiento de Getafe como la Universidad Carlos III de Madrid han promovido que la Universidad se identifique con el municipio y sus vecinos, configurándose la misma como un espacio abierto a los ciudadanos, mejorándose la oferta cultural y deportiva, así como la referida a actividades docentes no universitarias de la que se pueden beneficiar no sólo los estudiantes matriculados en aquella sino el resto de los ciudadanos que lo deseen.

5º.- Que la Universidad Carlos III de Madrid favorece el desarrollo económico de su área de influencia, las aportaciones en I+D+I que realiza al conjunto de la sociedad constituyen una contribución esencial al progreso, expansión y viabilidad de la actividad industrial del municipio.

Por todo lo cual y cuanto antecede,

Esta Alcaldía viene a expresar su incondicional adhesión a la candidatura que presenta la Universidad Carlos III de Madrid al programa de Campus de Excelencia Internacional convocado por Orden Pre/1996/2009, de 20 de julio. Igualmente se pone de manifiesto la disposición de este Alcalde para suscribir cuantos convenios y acuerdos sean precisos para el desarrollo del programa Campus de Excelencia Internacional, todo ello en base a los principios de lealtad institucional, colaboración, cooperación y estricto cumplimiento de la legalidad vigente.

En Getafe, a 1 de septiembre de 2009.



Pedro Castro Vázquez.

El Alcalde-Presidente,

